



Expediente: 08 001 40 53 008 2023 00303 00

PROCESO: SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN (PAGO DIRECTO)

ACREEDOR GARANTIZADO: BANCO DE OCCIDENTE

GARANTE: STEPHANIE REYES MAYA

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE PRIMERO (01) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Revisado el expediente, se advierten escritos de 26/08/2023, 28/08/2023 y 01/09/2023, donde la POLICÍA NACIONAL - SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES, informa que el vehículo automotor de placas ENM548 fue aprehendido e ingresado a las instalaciones de la Estación de Policía Maicao, y, posteriormente al parqueadero CENTRAL PARKING LOT GUAJIRA SAS.

Por ser procedente, se ordenará el levantamiento de la aprehensión que reposa sobre el vehículo indicado, habida cuenta que se cumplió con el objeto del presente trámite, en consecuencia, el Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. - Declárese terminada la solicitud de orden de aprehensión adelantada por BANCO DE OCCIDENTE contra STEPHANIE REYES MAYA, de acuerdo con lo manifestado en antecedencia.

SEGUNDO. - Ofíciese a la POLICÍA NACIONAL - SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES, a efectos de que levante la orden de inmovilización emitida por auto de 15/06/2023 y que reposa sobre el vehículo de las siguientes características:

PLACA	ENM548	CHASIS	3N1CN7AD0ZK164611
CLASE	AUTOMOVIL	MOTOR	HR16-818149P
MARCA	NISSAN	SERVICIO	Particular
LINEA	VERSA	COLOR	PLATA
MODELO	2019	SERIE	3N1CN7AD0ZK164611
MATRICULADO EN	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO DE BARRANQUILLA		
TENENCIA	STEPHANIE REYES MAYA		

Por secretaría elabórese las comunicaciones del caso.

TERCERO. – Ofíciese a la Estación de Policía Maicao y al parqueadero CENTRAL PARKING LOT GUAJIRA SAS, informándole sobre el levantamiento de la orden decretada por auto de 15/06/2023, a efectos que ponga a disposición del acreedor garantizado BANCO DE OCCIDENTE el vehículo inmovilizado.

CUARTO. - Una vez emitidas las comunicaciones de rigor, archívese la actuación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ

